

Enseñanza privada

CC.OO. denuncia la firma del convenio de enseñanza no reglada por la patronal y UGT

Las patronales y UGT han firmado el V Convenio de Formación y Enseñanzas no Reglas introduciendo en el mismo al sector socio-cultural de ocio y tiempo libre y en contra de la mayoría actual de delegados del sector representados por la Federación de Enseñanza de CC.OO.

El convenio introduce además tres nuevas categorías profesionales: profesor de taller, educador social y monitor-animador, que con estas nuevas tablas salariales cobrarán hasta 2.000 euros menos al año de lo que cobran actualmente.

Por otra parte, las administraciones regionales y ayuntamientos podrán ajustar sus pliegos de condiciones a estos nuevos salarios, por lo que las empresas sufrirán una importante competencia entre ellas, apareciendo muchas nuevas, y favoreciendo un empleo de menor calidad.

Cuando se constituyó la mesa de negociación, hace casi un año, UGT ostentaba la mayoría absoluta debido a un retraso en el cómputo de delegados, pero en el momento de la firma de este convenio, es Comisiones Obreras quien ostenta la mayoría absoluta según el último certificado del Ministerio Trabajo.